

## GRUPOS DE TRABAJO INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El pasado 20 de febrero se celebraron las reuniones de los Grupos de Trabajo del INE dependientes de la Mesa Delegada y de la Subcomisión del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, tratándose los siguientes asuntos:

### INCREMENTO SALARIAL 2023 Y ATRASOS.

El incremento del 0,5% del salario de 2023 derivado del cumplimiento PIB se efectuará en el mes de marzo, lo que supone que la subida salarial del año pasado ha sido finalmente de un 3,5%.

### JUBILACIÓN PARCIAL PARA EL PERSONAL LABORAL

El INE nos informa que los contratos ya han pasado por la Abogacía de Estado y se encuentran en la Intervención. Van a realizar primero el de un trabajador de SSCC y si no les ponen ninguna pega y se ejecuta con normalidad, seguirán todos los demás.

Desde **UGT** manifestamos que **no se puede demorar mas este derecho de los trabajadores**, al que muchos han renunciado cansados de esperar, y otros ya directamente les llegó la edad de la jubilación ordinaria. Actualmente hay 84 solicitudes.

### PRODUCTIVIDAD.

El INE nos informa que ha constituido un grupo de trabajo a instancia del Consejo de Dirección para marcar las líneas de actuación tanto para personal laboral como funcionarios. Cuando tengan unas primeras conclusiones, se elevarán al consejo y se negociará con la parte social.

Por parte de **UGT** manifestamos, como ya venimos haciendo desde hace tiempo, que queremos **se implante un sistema de productividad por objetivos** como tienen otros organismos de la AGE. Además, solicitamos que **se incremente la partida presupuestaria**, tanto la correspondiente al personal funcionario como la del personal laboral.

**Acuerdo de productividad procesos electorales.** El INE nos presenta una propuesta de modificación del acuerdo que queda pendiente de aprobar tras las alegaciones introducidas por la parte social.

### RECOGIDA DE DATOS.

**Encuesta de presupuestos familiares:** exponemos la situación en la que se encuentra la encuesta tras los nuevos cambios introducidos. El INE nos contesta que es una encuesta muy compleja, cuya renovación era necesaria y están tratando de solucionar problemas.

**Explotaciones agrícolas.** El INE nos informa que, de una muestra de 60000 unidades, han pasado a CAPI 696 unides por lo que afectará mínimamente a la carga de trabajo en delegaciones.

**Unidades con pocos efectivos.** Desde UGT manifestamos que la constante pérdida de trabajadores está aumentando considerablemente la carga de trabajo en todas las encuestas. La oferta de empleo público no es suficiente para paliar las necesidades de personal, por lo que el INE tendrá que tomar otro tipo de medidas diferentes a las utilizadas hasta el momento.

**Cati tarde.** En reuniones anteriores nos informaron que estaban elaborando un informe sobre posibles cambios en estas unidades, pero todavía no tienen nada definitivo.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

# TODAS

## OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CUERPOS ESTADÍSTICOS.

**Oferta 2020, 2021 y 2022.** Para el **Cuerpo Superior (A1)** ha finalizado el plazo de solicitud de destinos el 19 de febrero, se procederá a la adjudicación y remisión al Ministerio para la tramitación de la firma de nombramientos y publicación con Función Pública. Se encuentran realizando periodo de prácticas que se extenderá hasta su nombramiento como funcionarios de carrera. Para el **Cuerpo de Diplomados (A2)** Se encuentran realizando periodo de prácticas que se extenderá hasta su nombramiento como funcionarios de carrera. Se les ofertarán los destinos en cuanto se disponga de la totalidad de puestos a ofertar, tanto del INE como de otros organismos y departamentos. En el **Cuerpo General Administrativo especialidad estadística (C1)** se han nombrado 121 en puestos de trabajo en el INE, de los cuales han tomado posesión 116.

En el turno de promoción interna ya se ha publicado en el BOE el nombramiento de todos los cuerpos.

### Oferta 2023.

**Cuerpo Superior:** Publicado el listado de admitidos y excluidos, siendo la realización del **primer ejercicio, el día 17 de marzo** de 2024, a las 9,30 horas, en el edificio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

**Cuerpo de Diplomados:** Publicado el listado de admitidos y excluidos, siendo la realización del **primer ejercicio, el día 24 de marzo** de 2024, a las 9,00 horas, en el edificio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

**Cuerpo General Administrativo, especialidad estadística:** se ha remitido para su publicación en el BOE la convocatoria conjunta del proceso de acceso libre y de promoción interna, que esperan se publique en breve.

## CONCURSOS DE TRASLADOS

**Concurso específico.** Se encuentra actualmente en fase de valoración de instancias por la comisión. Se han ofertado 131 puestos y hay 183 solicitudes. UGT manifestamos que se agilice al máximo este proceso, ya que hay trabajadores afectados por los procesos de promoción interna. El INE nos traslada, que por experiencia de otros concursos esta parte del proceso suele ir bastante rápido.

**Concurso general.** Está a expensas de la determinación final de los puestos que sea necesario crear para los Diplomados de nuevo ingreso.

**Personal laboral.** En el concurso del Anexo I esta incluida una plaza de M1 mantenimiento, y en el del Anexo II 49 plazas de 3G Estadística.

## PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN

Está publicado en el BOE los aprobados de los procesos del Cuerpo Superior y del Cuerpo de Diplomados.

En cuanto al proceso que afecta al personal laboral se encuentra en trámites de resolver el recurso presentado que afectaba a la aplicación de los criterios de desempate.

## ACTUACIONES DERIVADAS DE MEDICIONES GAS RADÓN.

Se han repetido las mediciones en las delegaciones donde ya se realizó anteriormente, dando los siguientes resultados:

**Ourense,** no se han superado los valores que precisan actuación.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

**TODOS**

**Pontevedra**, se las medidas tomadas tras la primera medición en esta ocasión los valores han dado por debajo del límite

**Coruña**, se evidencia también una reducción por debajo de lo establecido, pero no en todas las estancias, por lo que tendrán que implementarse medidas de actuación.

**Ávila**, continúa con valores por encima del límite, por lo que habrá que implementar medidas.

**Lugo**, el sótano y aulas de formación dan por encima de lo establecido e insisten en la ventilación, aunque sean zonas donde no sean de uso habitual.

## CALENDARIO LABORAL

UGT solicita que se modifique el calendario laboral conforme al Acuerdo para una Administración del Siglo XXI y conste en el mismo que la jornada laboral es de 35 horas. El INE nos indica que hasta que no haya resolución expresa de Función Pública no hará cambios al respecto.

También solicitamos la actualización de la Guía de Permisos que hay en Sinodo, ya que está totalmente obsoleta.

## ELECCIONES

Una vez finalizadas las elecciones en Galicia, el INE nos informa que nos remitirá en breve las propuestas de productividad derivadas del proceso, en el cual, aparte de los trabajadores de la casa, se han contratado a 28 personas.

## INFORMACIÓN SOBRE EL CPD Y DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS

Desde UGT manifestamos que el informe que nos facilitaron el respecto de la implantación de determinados proyectos no se ajusta a la realidad, y se ha incumplido las fechas establecidas en el mismo.

## IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN LEY 2/2023, DE 20 DE FEBRERO.

Por parte de UGT insistimos nuevamente en el retraso que lleva la implantación de este sistema.

## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE RRHH EN EL INE, EN CUMPLIMIENTO DEL RD LEY 6/2023 DE 19 DE DICIEMBRE

UGT pregunta si ya se ha empezado con esta planificación que afecta al desarrollo de la carrera profesional y la evaluación del desempeño. El INE nos contesta que espera recibir las instrucciones de Función Pública.

## ACTUALIZACIÓN COMPLEMENTO ESPECÍFICO EMPLEADOS PÚBLICOS DESIGNADOS

El INE nos informa que ya se ha actualizado el complemento específico de los puestos ocupados conforme al acuerdo de Fondos Adicionales y que procederá al abono de los atrasos en este mes de febrero.

## ANTIGÜEDAD PERSONAL FIJO DISCONTINUO

Preguntamos al INE sobre el reconocimiento de la antigüedad del personal fijo discontinuo, nos informa que está tramitando todas las solicitudes recibidas pero que va despacio.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

# TODAS

## COMPLEMENTOS PERSONAL LABORAL

Se acuerda volver a remitir a Función Pública los expedientes para actualizar los complementos de las plazas ocupadas con posterioridad a 1 de enero de 2022, así como el de la asignación del complemento E1 para los puestos de trabajos de campo.

## CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO

**4G – Administración:** la fecha del examen será antes del 21 de marzo de este año

**3G – Administración:** Función Pública está confeccionando las bases de la **convocatoria** junto con el INAP, que se encargará del desarrollo del proceso y de la formación, estiman publicar la convocatoria **antes del 30 abril**.

**3G y 2G – Informática:** el proceso se desarrollará junto con la convocatoria ordinaria correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2023 para el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática y Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática. No hay fecha prevista para la publicación de la convocatoria.

**3G – Estadística:** del desarrollo de proceso selectivo se encargará el INE, que **estima convocar el proceso en el mes de mayo**.

Nos entrega una **propuesta de temario** que consta de 6 temas, de los cuales cuatro son de contenido estadístico y dos de procedimiento administrativo.

Los temas de materia general propuestos por el INE serían los siguientes:

1. El funcionamiento electrónico del sector público. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, registros y archivo electrónico.
2. Los recursos administrativos: concepto y clases. Recurso de alzada. Recurso potestativo de reposición. Recurso extraordinario de revisión.

Por parte de **UGT proponemos modificar estos dos temas de procedimiento administrativo** por los siguientes, relacionados con las condiciones laborales del personal funcionario:

1. El personal funcionario al servicio de las administraciones públicas: concepto y clases. Régimen jurídico. Derechos y deberes de los funcionarios.
2. Adquisición y pérdida de las condiciones de funcionario. Situaciones administrativas de los funcionarios y provisión de puestos de trabajo en la Función Pública.

Los temas de materia estadística serían los siguientes:

3. El Censo Electoral: composición, inscripción y formación. La Oficina del Censo Electoral: ubicación, competencias, organización y actuaciones en los procesos electorales.
4. Estadística. Conceptos básicos. Variables estadísticas. Distribuciones de frecuencias. Tipos de frecuencias. Tablas estadísticas. Representación gráfica.
5. Fenómenos aleatorios. Conceptos de probabilidad. Propiedades.
6. Aspectos básicos de la recogida de datos: Calidad, tiempo y coste. Tipos de entrevista: Personal, telefónica y autoadministrada. Métodos de recogida.

Una vez se determine el temario definitivo se elaborarán las bases de la convocatoria.